

**Reconociendo los servicios prestados a la Nación por don Gerardo E. Bustíos.**

Lima, 22 de junio de 1936.

Señor:

El Congreso Constituyente de 1931, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Gerardo E. Bustíos, los veintisiete años, dos meses y quince días de servicios prestados a la Nación, hasta el 12 de abril de 1932.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*Clemente J. Revilla*, Presidente del Congreso.

*Gonzalo Salazar*, Secretario del Congreso.

*G. Cáceres Gaudet*, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de junio de 1936.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

O. R. BENAVIDES.

*M. Ugarteche.*